

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 13 - Acta N° 2
10 de Junio de 2010

Presidencia de la sesión:
Doctor Eugenio H. Cozzi

CONSEJEROS TITULARES

EUGENIO H. COZZI
JUAN PABLO GODOY VÉLEZ
BEATRIZ C. RIAL
EDUARDO AWAD
JUAN PABLO IUNGER
DIANA A. SAITA
SUSANA B. del V. AVALOS FERRER
JOSÉ ROBERTO LÓPEZ
LEANDRO R. ROMERO
GUILLERMO M. LIPERA
MARGARITA RICO
ROBERTO A. PUNTE
ALEJANDRO BORDA
NORMA O. SILVESTRE
ALEJANDRO C. GÓMEZ

CONSEJEROS SUPLENTE

MARIANO X. FERRADAS LAMAS
HUGO DANIEL SORBO
GRACIELA RIZZO
EDUARDO BAEZA
ANDREA G. CAMPOS
CARLOS A. ALARCÓN
SUSANA LORIG
IVAN BAHAMÓNDEZ FIERRO
MARIA C. OBARRIO
JUAN J. KELEMEN MASSERONI
ALEJANDRO DEMARIE
ANDREA A. JECKELN
DIEGO M. DEDEU
JUAN A. HUSSEY
VIRGINIA BADINO

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 31 de mayo de 2010.	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe del Consejero de la Magistratura de la Nación.	3
Punto 4 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.	3
Punto 5.1 del Orden del Día. Inscripciones. Reinscripciones.	7
Punto 5.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.	7
Expte. N° 15.728 — G., R. s/ Conducta.	7
Expte. N° 14.077 /01 — D., G. C. s/ Conducta.	7
Expte. N° 21.258/ 09 — K., S. s/ Conducta.	7
Expte. N° 18.656/ 05 — A., M. B s/ Conducta.	7
Punto 5.3 del Orden del Día. Designación y determinación del número de miembros de las comisiones.	7
Punto 5.4 del Orden del Día. Expte. N° 334.354 — Centro de Estudios de la Doctrina Social de la Iglesia. Solicitan préstamo del salón de actos para la realización de la colación de grados en Maestría de Doctrina Social de la Iglesia dictada en conjunto por la Universidad Pontificia de Salamanca el día 27 de julio del corriente, de 18.00 a 21.00.	7
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos. Continuación.	8
Punto 5.5 del Orden del Día. Expte. N° 334.345 — Asociación Argentina de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria. Solicitan auspicio honorario del CPACF para el 21º Congreso Latinoamericano de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria del 21 al 24 de septiembre de 2010.	10
Punto 5.6 del Orden del Día. Expte. N° 334.235 — Consejo de la Magistratura de la Nación. Remite copias certificadas de la Resolución 192/ 100 y 36 /10 de la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Nación sobre convocatoria a elecciones de autoridades en el periodo 2010 – 2014 para el día 31.08.10. Designación de miembros de Junta Electoral.	11
Punto 5.7 del Orden del Día. Expte. N° 332.655 — Tribunal de Disciplina – Sobre sanción advertencia en presencia del Consejo Directivo en causa n° 24.393 de Sala II caratulada “L., M. E s/ Conducta” 11	11
Punto 5.8 del Orden del Día. Expte. N° 333.726 — Torre, Mario Hugo y Otros. Solicitan extensión del horario de Sala de Máquinas hasta las 20 horas. Contestan nota del 25.03.10 y ratifican solicitud de pronto despacho.	12
Punto 5.9 del Orden del Día. Expte. N.º 330.122 — Banco Galicia. Remite ofrecimiento para matriculados. (Comisión de Prestaciones Sociales).....	13
Punto 5.10 del Orden del Día. Expte. N.º 328.484 - E. H. O., S. Solicita préstamo. (Comisión de Prestaciones Sociales)	15
Punto 5.11 del Orden del Día. Expte. N° 334.413 — Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires informa sobre XXII Simposio Iberoamericano de terminología. Solicita auspicio institucional.	16
Punto 6 del Orden del Día. Temas para conocimiento.	17
Punto 7 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.	17
Punto 8 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado.	18
Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.	18
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.	19
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.	20
Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.	22
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.	22
Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.	24
Apéndice.	30
Orden del Día.	30
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.	40

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 18 y 12 del jueves 10 de junio de 2010, con la presencia del señor presidente del CPACF doctor Eugenio Horacio Cozzi y de los consejeros titulares doctores Juan Pablo Godoy Vélez, Eduardo Awad, Beatriz Celia Rial, Juan Pablo Iunger, Diana Aída Saita, Susana Ávalos Ferrer, José Roberto López, Leandro Rogelio Romero, Alejandro Gómez, Guillermo Martín Lipera, Roberto Punte y Alejandro Borda, y de los consejeros suplentes doctores Mariano X. Ferradas Lamas, Hugo Daniel Sorbo, Graciela Rizzo, Andrea Gabriela Campos, Carlos Alberto Alarcón, Susana Lorig, Iván Bahamondez Fierro, María Carolina Obarrio, Diego Dedeu, Juan Antonio Hussey, Juan José Kelemen Masseroni y Andrea América Jeckeln:*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Queda abierta la sesión del Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 31 de mayo de 2010.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Corresponde considerar el acta del 31 de mayo de 2010.

Efectuaré una aclaración en cuanto a la cantidad de consejeros que votaron el acta del 27 de mayo. No fueron 8 -como dije-, sino 6.

Si no se formulan otras observaciones, se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Por ahora no hay nada que informar.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del Consejero de la Magistratura de la Nación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No se encuentra presente el consejero de la Magistratura de la Nación.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En primer lugar, corresponde votar la ratificación de la doctora Lovecchio como coordinadora de comisiones e institutos.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

- *Ingresa la doctora Lovecchio.*

Dra. Lovecchio.- Ya tienen circularizadas las altas y bajas en los institutos. Por lo tanto, pido al Consejo Directivo que las aprueben.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueban.

Dra. Lovecchio.- Con relación a la conformación de las comisiones, les solicito a las listas que vayan acercando las propuestas de integrantes. Pusimos como fecha tope el 30 de junio.

La Lista 52 tiene asignados 6 miembros por comisión, al igual que la Lista 57, del doctor Lipera. Integraremos las comisiones con 25 miembros. Asimismo, a la Lista 53 le corresponden 2 miembros, y a la 47, 11. Son todas proporciones, y hubo que hacer un redondeo.

En consecuencia, las propuestas me las pueden comunicar directamente a mí -a la Coordinación-, o hacérselas llegar al doctor Godoy Vélez.

- *Se toma conocimiento.*

Dra. Lovecchio.- Sólo me resta informarles que circularizamos la oferta de actividades académicas que están en marcha en el Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- En cuanto a las proporciones, saqué aproximadamente los mismos números que la doctora Lovecchio. El Reglamento trata de darle a cada lista, proporcionalmente, su participación. La lista del doctor Podolsky no llegó al 1 por ciento, ya que sólo obtuvo el 0,75. Sin embargo, creo que sería adecuado que a esa lista -que, reitero, no llegó al 1 por ciento- pudiéramos darle un miembro.

- *Ingresa el doctor Baeza.*

Dra. Lovecchio.- No tuvimos en cuenta a esa lista porque, cuando calculamos la proporción en la Coordinación, no llegaba al 1 por ciento. Además, la experiencia nos demostró, en el período 2008, que el doctor Podolsky no tiene gente que quiera venir a las comisiones.

Dr. Dedeu.- No me acuerdo exactamente del porcentaje, pero creo que al oficialismo le daba bastante menos que el 75 por ciento, o sea, aproximadamente 10 miembros. El porcentaje era bastante menor al 0,75.

Dra. Lovecchio.- Es decir que usted sugiere que invitemos al doctor Podolsky a presentar un candidato.

Dr. Dedeu.- Así es.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Romero.

Dr. Romero.- Debo aclarar que siempre las comisiones, sobre todo durante esta gestión, estuvieron abiertas, incluso a los independientes. Por lo tanto, si el doctor Podolsky tiene interés en anotar a miembros de su lista, la posibilidad está abierta. Simplemente, tienen que ir a la Coordinación de Comisiones, inscribirse y llenar el formulario. Hay que tener en cuenta la cantidad de colegas que, por inasistencias - por no ir-, les ocupan los lugares a otros colegas que sí tienen interés, como en el caso de los independientes o de los que después van tomando conocimiento de las actividades del Colegio. Esta última situación se da con los nuevos matriculados, quienes dejan de ir a la Comisión de Noveles cuando comienzan a interesarse por las actividades de otras comisiones.

Por lo tanto, de aceptarse la propuesta del doctor Dedeu, estaríamos poniendo *númerus clausus* en perjuicio de la integración; máxime cuando está abierta la posibilidad de que los independientes conformen comisiones. Estamos hablando de lo estrictamente político.

Dr. Dedeu.- Es verdad que las comisiones siempre están abiertas. Sin embargo, yo lo planteo como una cuestión de representación del acto comicial. Reitero, esa lista sacó el 0,75 por ciento. Me parece una cuestión formal.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Para finalizar con este tema sugiero que pasemos a votación.

Tiene la palabra el doctor Alarcón.

Dr. Alarcón.- Considero que las comisiones son asesoras del Consejo. Por lo tanto, me resulta un poco extraño que una lista que no llega a participar del Consejo, tenga representación en comisiones que son asesoras del Consejo. Es decir, me da la impresión de que la negativa sería la postura más lógica, teniendo en cuenta la función que cumplen las comisiones en este Consejo.

Si este Cuerpo no está integrado por el doctor Podolsky, creo que lo ideal sería directamente no plantear esa idea, pues se trataría de una alteración del sistema.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Así es, de la lógica del sistema.

Dr. Godoy Vélez.- El tema ya fue suficientemente debatido, así que voy a pedir que se cierre la lista de oradores y que se pase a votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Hay una moción de la doctora Lovecchio de aceptar la línea que ella propuso y otra del doctor Dedeu de incorporar un representante del doctor Podolsky.

Dr. Romero.- Quiero que quede claro que nosotros no estamos cerrando la posibilidad de participar al doctor Podolsky.

Dr. Godoy Vélez.- Yo hice una moción de cierre de la lista de oradores...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Romero.- Yo simplemente reitero que no se le está prohibiendo...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Eso quedará consignado en el acta.
Quienes estén por la moción de la doctora Lovecchio, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría. El resto vota por la negativa. En consecuencia, se fija como fecha tope el 30 de junio.

Dr. Dedeu.- Desde la lista 52 pido que se extienda un poco más esa fecha, para ir juntando más gente.

Dra. Lovecchio.- En general fijamos una fecha tope como para empezar a trabajar. Generalmente esa fecha tope después se va moviendo. En principio propongo que por una razón de orden fijemos como tope el 30 de junio, sujeto a que después podamos modificarla.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Estamos de acuerdo con el 30 de junio?
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 5.1 del Orden del Día. Inscripciones. Reinscripciones.

- *Se aprueba por unanimidad.*¹

Punto 5.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Expte. N° 15.728 — G., R. s/ Conducta
Expte. N° 14.077 /01 — D., G. C. s/ Conducta
Expte. N° 21.258/ 09 — K., S. s/ Conducta
Expte. N° 18.656/ 05 — A., M. B s/ Conducta

- *Se aprueban por unanimidad.*

Punto 5.3 del Orden del Día. Designación y determinación del número de miembros de las comisiones.

Dra. Rial.- Este tema ya fue tratado.

Punto 5.4 del Orden del Día. Expte. N° 334.354 — Centro de Estudios de la Doctrina Social de la Iglesia. Solicitan préstamo del salón de actos para la realización de la colación de grados en Maestría de Doctrina Social de la Iglesia dictada en conjunto por la Universidad Pontificia de Salamanca el día 27 de julio del corriente, de 18.00 a 21.00.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor López.

Dr. López.- Este Consejo normalmente ha aceptado las solicitudes efectuadas por el Centro de Estudios. En este caso también estamos de acuerdo en permitir la utilización del salón auditorio, pero hay un pequeño inconveniente: la fecha fijada coincide con la feria judicial de invierno. El horario de funcionamiento del Colegio durante la feria es hasta las 15 horas, razón por la cual la apertura del Colegio en el horario solicitado significa una erogación muy grande tanto en personal de seguridad como el personal del Colegio. Por lo tanto, dado que se trata de un acto de colación de grados, propongo que se hable con la gente del Centro de Estudios para señalarle que podemos facilitarles el auditorio en el horario de la mañana, en el que el Colegio está funcionando normalmente.

En consecuencia, propongo que se haga lugar al pedido con la salvedad que

¹ Ver el Apéndice.

he indicado. A tal efecto propongo que la Secretaría se comunique con las autoridades del Centro de Estudios para dar las explicaciones necesarias a fin de proceder al cambio de horario.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos. Continuación.

Dra. Rial.- Antes de pasar al punto siguiente del orden del día voy a pedir si podemos volver al informe de Coordinación, porque se ha omitido la consideración de un expediente.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración el pedido de la doctora Rial.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba.

Doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- Se presentó un matriculado denunciando que en una libranza en una quiebra le habían detractado el IVA. El pedido consiste en que el IVA se detracte de lo que ellos convinieron con sus clientes. Se trataba de créditos laborales por los que ellos habían hecho convenios de honorarios. El juzgado en primera instancia le dice que de ninguna manera esto es posible, y que tienen que pagar el IVA porque son honorarios convenidos y no honorarios regulados.

Se solicitó el acompañamiento del Colegio y la Comisión de Honorarios entendió que no puede pedir más allá de lo que pactó con el cliente en virtud del artículo 1197. Se pidió un informe al director del Instituto de Derecho Tributario para tener más argumentos que avalaran que el IVA no puede ser detractado porque va más allá de lo convenido y que tampoco lo puede pagar la masa de acreedores, sobre todo tratándose de una quiebra.

Nosotros entendemos que no habría que acompañarlos, pero yo dejo sometida esta cuestión a la consideración del Consejo Directivo.

Dr. Kelemen.- El tema ya fue resuelto en la Cámara, o sea que deviene abstracto.

Dra. Lovecchio.- El doctor Negri dice que va a interponer el recurso extraordinario, entonces por eso solicita el pedido de acompañamiento del Colegio Público de

Abogados.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Alarcón.

Dr. Alarcón.- Independientemente de las consideraciones que se pueden hacer con respecto al IVA en el caso de que se hayan pactado honorarios con el cliente... Digamos que ésta siempre es la línea gris que divide la cuestión, porque cuando se trata de honorarios regulados judicialmente no hay un solo fallo que haga recaer el IVA sobre el profesional. Siempre paga el IVA quien tiene a su cargo el pago de los honorarios.

Como se trata de una línea gris, creo que el Colegio debería acompañar la presentación del colega. Y lo ideal sería que en algún momento pudiera cambiarse la situación, y que en los casos de convenio se defina que el IVA debe pagarlo quien esté a cargo del impuesto, y no el profesional.

Por lo tanto, creo que lo ideal sería acompañar al colega, justamente, a los efectos de establecer una política a través de la cual no sigamos haciéndonos cargo de este impuesto que, por ley, le corresponde a quien paga el honorario.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Kelemen.

Dr. Kelemen.- Nosotros pensamos que el IVA es un impuesto eminentemente trasladable, y que no tiene que hacerse la distinción de si fue convenido o no lo fue. Es decir, si el profesional hubiese cobrado directamente de cada uno de sus clientes, ¿por qué no les tendría que facturar con el IVA aparte? Este es un caso de pacto de cuota litis...

Dra. Lovecchio.- Pero ellos no convinieron.

Dr. Kelemen.- Ellos hicieron un pacto de cuota litis por el cual perciben el 20 por ciento de lo que obtengan del crédito. En definitiva, ¿por qué es el 20 por ciento menos el IVA?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Eso está claro.

Tiene la palabra el doctor Borda.

Dr. Borda.- Respecto de este punto, creo que lo fundamental es lo pactado entre las partes y el letrado. Si lo que se pactó en el convenio fue un porcentaje del monto final, queda claro que la intención que tuvieron las partes fue no incluir el IVA. Si se hubiese querido incluir el IVA como un aspecto retributivo, sin duda alguna que el abogado habría establecido ese porcentaje "más el IVA". Si eso no está aclarado, me parece que sería sorprender al cliente en la buena fe.

Distinto es cuando hay una relación judicial, en virtud de lo cual el juez establece un monto determinado y fija la regulación de honorarios; en ese caso sí se aplican las normas generales.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Justamente, el problema es que los colegas eran monotributistas cuando celebraron el pacto. Quizás, el cambio de la situación impositiva no se previó al momento de celebrar el pacto de cuota litis. Por lo tanto, considero que no se les puede exigir la previsión de un posible cambio de figura.

Dr. Borda.- Es correcto, doctor; hay que contemplar esa hipótesis. Pero me parece que quienes están con mayor posibilidad de prever esos cambios son, justamente, los profesionales y no el cliente. El cliente no sabe. Si la persona firmó un pacto, por ejemplo, por el 10 por ciento, es por ese porcentaje, y no puede pensar que luego le dirán "es el 10 por ciento más el IVA".

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Bahamondez Fierro.

Dr. Bahamondez Fierro.- Siempre he visto que los jueces, en la mayoría de las sentencias laborales, aplican un porcentaje, y el IVA, si correspondiere, queda a cargo de quien tenga que pagarlo.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Lovecchio.- Se solicita el acompañamiento del Colegio en el recurso de apelación, que, como ya se dijo, está resuelto porque lo acompañaron y no le hicieron lugar.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va votar.

Quienes estén por acompañar a los colegas en este pedido...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría.

Se deja constancia de que hubo 3 votos por la negativa.

Punto 5. 5 del Orden del Día. Expte. N° 334.345 — Asociación Argentina de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria. Solicitan auspicio honorario del CPACF para el 21° Congreso Latinoamericano de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria del 21 al 24 de septiembre de 2010.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor López.

Dr. López.- Se trata de un pedido de la Asociación Argentina de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria. En virtud de que realizarán un evento, solicitan el auspicio del Colegio Público.

Como esto no tiene ningún costo para el Colegio, considero que debemos darle el auspicio solicitado.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 5.6 del Orden del Día. Expte. N° 334.235 — Consejo de la Magistratura de la Nación. Remite copias certificadas de la Resolución 192/ 100 y 36 /10 de la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Nación sobre convocatoria a elecciones de autoridades en el periodo 2010 – 2014 para el día 31.08.10. Designación de miembros de Junta Electoral.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Romero.

Dr. Romero.- Voy a proponer a los siguientes colegas como miembros de la Junta Electoral para las elecciones del 31 de agosto. De la Lista 47 "Gente de Derecho", a los doctores Daniel Luraschi, Diego Moretti y Roberto Clienti; de la Lista 57 "Cambio positivo" -del doctor Lipera-, al doctor Marcelo García; y de la Lista 52 -del doctor Alterini-, al doctor Eduardo Molina Quiroga.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 5. 7 del Orden del Día. Expte. N° 332.655 — Tribunal de Disciplina – Sobre sanción advertencia en presencia del Consejo Directivo en causa n° 24.393 de Sala II caratulada "L., M. E s/ Conducta".

Dra. Rial.- Informo que el colega no se hizo presente.

Fue debidamente citado y notificado, pero no concurrió. Por lo tanto, mociono que se lo cite nuevamente.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba.

Punto 5.8 del Orden del Día. Expte. N° 333.726 — Torre, Mario Hugo y Otros. Solicitan extensión del horario de Sala de Máquinas hasta las 20 horas. Contestan nota del 25.03.10 y ratifican solicitud de pronto despacho.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor lunger.

Dr. lunger.- Se trata de un colega que presentó una nota avalada por varias firmas, mediante la cual pide que se extienda el horario de la Sala de Profesionales, que actualmente funciona hasta las 18 como casi todas las áreas del Colegio.

Hicimos evaluaciones de diversos tipos, y llegamos a la conclusión de que las implicancias no son operativas para este Colegio en virtud de que no se justifican los costos, pues tendría que utilizarse personal y seguridad, habría circulación de personas -con todo el riesgo que ello implica- en horarios en los cuales nunca estuvo abierto, etcétera.

Por los motivos expuestos, mociono que se rechace esta solicitud.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Godoy Vélez.

Dr. Godoy Vélez.- Quiero hacer una aclaración. Esta cuestión ya se trató en el Consejo Directivo anterior. En su momento hicimos una prueba piloto a raíz del pedido formulado por el colega y lo que les está diciendo el doctor lunger es que prácticamente no vino nadie, para hablar en criollo. También vale aclarar que la apertura de la sala de máquinas es a las siete y media de la mañana, con lo cual dicha sala permanece abierta casi 12 horas, tiempo más que suficiente para hacer uso de ella.

Dr. lunger.- Hay algo más: algunos días de la semana dicha sala se utiliza para hacer un curso de computación, por lo cual también sería imposible darle otro destino.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración la propuesta del doctor lunger con la acotación del doctor Godoy Vélez.

Quienes estén por la afirmativa...

Dra. Ávalos Ferrer.- Por la afirmativa de la propuesta, que consiste en rechazar el pedido.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, exactamente.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 5.9 del Orden del Día. Expte. N.º 330.122 — Banco Galicia. Remite ofrecimiento para matriculados. (Comisión de Prestaciones Sociales)

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Iunger.

Dr. Iunger.- El dictamen de la Comisión de Prestaciones Sociales aconseja a este Consejo Directivo que determine la firma de un convenio con el Banco Galicia por el cual habría algunos beneficios para los matriculados y también para el Colegio. La propuesta es la siguiente: el Banco Galicia ofrece tres paquetes de cuentas: uno que se llama Cuenta Simple, otro que se llama Cuenta Total y otro que se llama Cuenta Clasic, con distintos beneficios de acuerdo a los requisitos crediticios del matriculado que las solicitare. Por ejemplo, el matriculado que tuviere un ingreso neto demostrable de 1500 pesos puede acceder a una caja de ahorro en pesos, caja de ahorro en dólares, tarjeta Banelco, tarjeta VISA nacional sin cargo de renovación y resumen mensual; para quien pudiera acreditar un ingreso neto mensual de 2000 pesos, caja de ahorro en pesos, caja de ahorro en dólares, cuenta corriente con acuerdo de sobregiro, tarjeta Banelco, tarjeta VISA y American Express internacional sin cargo de renovación y resumen mensual; y, por último, la Cuenta Clasic, para quien pudiera acreditar 3500 pesos de ingresos netos, caja de ahorro en pesos, caja de ahorro en dólares, cuenta corriente con acuerdo de sobregiro, tarjeta Banelco, tarjeta VISA y American Express internacional sin cargo de renovación y resumen mensual. Entre los beneficios también se encontraría que durante un año estas cuentas no tuvieran cargo alguno para el matriculado y, además, si se adhiere al sistema de débito automático, les bonificarían hasta 150 pesos de la cuota anual del Colegio, en dos veces. En su momento se pensó que este beneficio representara el 50 por ciento de la cuota anual, toda vez que se estimaba una matrícula de 300 pesos.

Me parece que esta cuestión es beneficiosa para el Colegio en cuanto el Colegio se asegura el cobro de estas matrículas, porque se debitan en forma automática; por lo tanto, va a favorecer los ingresos de la institución.

Por lo expuesto mociono que se apruebe el dictamen de la Comisión de Prestaciones Sociales.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Tiene la palabra el doctor Punte.

Dr. Punte.- No veo el convenio que debiera firmarse. Creo que no podemos aprobarlo sin conocer los términos de las obligaciones que va asumir el Colegio.

Dr. Iunger.- Todo lo que figura en el expediente está circularizado.

Dr. Punte.- Sí, pero no está el convenio en el expediente. Lo tengo aquí a la vista.

Dra. Campos.- El convenio lo suscribe la Asesoría Letrada.

Dr. Iunger.- Justamente, la Asesoría Letrada es la que asesora en cuanto a los términos que debe tener el convenio, y el convenio no podría tener otra voluntad que la definida en esta mesa; de lo contrario sería un incumplimiento de la Asesoría Letrada.

Dr. Punte.- Lo que no conocemos son las obligaciones que va a asumir el Colegio...

Dr. Iunger.- No asume obligación alguna; si no, lo hubiera mencionado.

Dr. Punte.- Por lo pronto la obligación de acompañar el listado de sus miembros, facilitar el diskette con todos los miembros asociados...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No, no se trata de eso doctor.

Dr. Iunger.- De ninguna manera, porque sólo para los matriculados que se adhieran a este convenio...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No es algo obligatorio. Cada letrado adherirá o no de acuerdo a la conveniencia personal.

Dr. Iunger.- ... y el Colegio no queda obligado en ningún sentido.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Godoy Vélez.- Cuando se celebran este tipo de convenios el Colegio simplemente los da a publicidad a través de la página del Colegio o de Colegio on line; de esa manera no se entrega las bases de datos y los matriculados que quieren adherir al servicio pueden hacerlo.

Dra. Ávalos Ferrer.- Es algo absolutamente voluntario.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Lipera.

Dr. Lipera.- Lo único que hace el Colegio es ofrecer este beneficio a los abogados de la matrícula, con lo cual es algo absolutamente voluntario; de modo que nosotros no estamos asumiendo ningún compromiso como Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Awad.

Dr. Awad.- Simplemente quiero aclarar al doctor Punte que, en todo caso, el convenio va a ser consecuencia de lo que nosotros hoy votemos en este Consejo Directivo, que no es otra cosa que lo que acaba de leer el doctor Iunger.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Una acotación: en realidad no hay convenio.

Tiene la palabra el doctor Gómez.

Dr. Gómez.- La pregunta es si el Colegio va a tener como política instrumentar este mismo tipo de convenio con otras instituciones bancarias, dado que, por la explicación que se está dando, sería en beneficio para el Colegio y para los matriculados.

Dr. Iunger.- No sólo se mantiene esta política sino que ya existe de antes. De hecho, este Colegio ha celebrado convenio con el Banco Itaú y con el Banco Ciudad.

Reitero que no hay ningún tipo de obligación por parte del Colegio. El Colegio queda totalmente eximido de responsabilidad alguna. Se trata de un beneficio puro para el matriculado y funciona como muchos otros beneficios. Si nosotros tomamos una decisión y le damos una orden a la Asesoría Letrada, si la Asesoría Letrada hace un convenio que no respeta lo que nosotros decimos, estaría incumpliendo sus obligaciones.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está perfectamente claro.
Doctora Campos.

Dra. Campos.- A los efectos de que al doctor Punte le quede claro, a fojas 38 *in fine* del expediente que nos han circularizado dice: cabe aclarar que el Colegio no tiene ningún tipo de costo en esta operatoria ni interviene como tercero en la relación contractual entre el banco y el matriculado; asimismo este beneficio se extiende a los matriculados que actualmente tienen cuenta en el Banco Galicia. Aprobando este dictamen de la Comisión de Prestaciones Sociales estamos justamente afianzando lo que aquí se dice.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 5.10 del Orden del Día. Expte. N.º 328.484 - E. H. O., S. Solicita préstamo.
(Comisión de Prestaciones Sociales)**

Dra. Rial.- Quiero hacer una aclaración: cuando se trata de aplicar sanciones o de otorgar préstamos se consignan las iniciales del matriculado para preservar su identidad.

Informa este punto el doctor Ferradás Lamas.

Dr. Ferradás Lamas.- Solicito fuera de actas, por favor.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

Dr. Ferradás Lamas.- Moción apoyar lo dispuesto por unanimidad por la Comisión de Prestaciones Sociales de Colegio Público de Abogados en su reunión del día 7 de junio pasado con relación a la recomendación del otorgamiento del préstamo a la colega S.E.H.O., toda vez que ha reunido la colega todos los requisitos necesarios pretendidos por la Comisión y, a mayor abundamiento, existe la documentación médica respaldatoria de su pedido.

En esos términos, mociono el crédito de 10 mil pesos, pagaderos en 18 cuotas.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- ¿Está determinado el destino del préstamo?

Dr. Ferradás Lamas.- Así es.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 5.11 del Orden del Día. Expte. N° 334.413 — Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires informa sobre XXII Simposio Iberoamericano de terminología. Solicita auspicio institucional.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor López.

Dr. López.- A diferencia del auspicio anterior, en este caso no se aclaraba si tendría algún costo para el Colegio. Sin embargo, el doctor Alarcón hizo una averiguación, y no tendría ningún costo para el Colegio. Por lo tanto, estimo que corresponde apoyar el auspicio solicitado.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Alarcón.

Dr. Alarcón.- Les comento que me comuniqué con un miembro del Consejo Directivo del Colegio de Traductores, para preguntarle si el auspicio implicaba algún tipo de aporte económico. Me respondió que no, que era absolutamente gratuito, que ellos lo querían tener a efectos de la publicación, y que la idea era mencionar el auspicio del Colegio Público al momento de la apertura del acto. Eso fue lo que me informaron hoy.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Borda.

Dr. Borda.- Sería importante que se votara el expediente con la aclaración de que el auspicio será sin costo alguno.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Por supuesto.

Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

- *Se toma conocimiento.*²

Punto 7 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Núñez.

Dra. Núñez.- No tengo nada que informar.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Godoy Vélez.

Dr. Godoy Vélez.- En la gestión anterior teníamos enlaces con el Jardín Maternal, la Escuela de Posgrado, la Escuela de Mediación, etcétera. Es decir que había colegas designados para hacer las veces de enlace con las diversas áreas del Colegio.

Por lo tanto, en este caso tendríamos que ratificar la continuidad de la doctora Ana Laura Núñez como enlace con el Jardín Maternal y, en consecuencia, planteo esa moción.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- ¿Cuál es el trabajo de la doctora Núñez?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Es un trabajo de enlace para que el Consejo Directivo tenga conocimiento de lo que sucede en el Jardín Maternal.

Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

² Ver el Apéndice.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 8 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Campos.

Dra. Campos.- No tengo nada que informar.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- La doctora está en la misma situación que la doctora Núñez, o sea, se comprometió a realizar una tarea de enlace.

Tiene la palabra el doctor Godoy Vélez.

Dr. Godoy Vélez.- Mociono que, en este caso, los enlaces sean la doctora Campos, y los doctores Ferradás Lamas y López.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Dra. Rial.- Debemos designar a los integrantes de la Comisión de Vigilancia.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- La Comisión de Vigilancia no está conformada. Por lo tanto, la Lista 47 propone a los doctores Ferradás Lamas, Lorig, Ávalos Ferrer, Godoy Vélez, Iunger y a quien les habla. E invitamos a los señores consejeros que quieran integrarla, a la reunión que realizará la Comisión el lunes 14 de junio a las 17, en el quinto piso de este edificio.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Lipera.

Dr. Lipera.- ¿Hay un número establecido de miembros?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No.

Dr. Lipera.- Entonces, por nuestra lista proponemos al doctor Kelemen.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Gómez.

Dr. Gómez.- A los miembros por la Lista 52 los integraremos por Secretaría.

Dr. Godoy Vélez.- Tengan en cuenta que deben ser miembros del Consejo Directivo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Bahamondez Fierro.

Dr. Bahamondez Fierro.- Propongo la ratificación de las doctoras Andrea Martino, Carolina Obarrio, Mabel Lovecchio y Susana Ávalos Ferrer como integrantes de la Comisión de Edificios.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- La doctora Lovecchio declina la designación.

Tiene la palabra el doctor Gómez.

Dr. Gómez.- ¿También deben ser miembros del Consejo los que participen de la Comisión de Edificios?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En este caso no es necesario.

Dr. Gómez.- ¿Qué plazo tenemos para la designación?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En cualquier momento.

Tiene la palabra el doctor Lipera.

Dr. Lipera.- Me gustaría que la doctora Andrea Jeckeln pueda participar de la Comisión.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consecuencia, la Comisión de Edificios se integraría con los colegas mencionados por el doctor Bahamondez Fierro, a los que se sumaría la doctora Jeckeln. Posteriormente, por Secretaría el doctor Gómez integrará el o los miembros que quieran formar parte de la Comisión.

Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Aquí también se plantea la misma situación. Por lo tanto, solicito la ratificación del doctor Romero como coordinador general de Mediación.

Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- También pido que el Consejo Directivo ratifique a la doctora Raquel Lerer a cargo de la dirección de la Escuela –actualmente se viene desempeñando como directora de la Escuela- y a la doctora Laura Calógero a cargo de la Coordinación Académica de Mediación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.

Doctor Lipera.

Dr. Lipera.- Mi pregunta es si podemos proponer alguna persona de confianza que pueda colaborar...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No hay problema.

Dr. Lipera.- Entonces propongo a la doctora Alejandra Cortiñez.

Dr. Dedeu.- Nosotros proponemos a la doctora Poblete.

Dr. Romero.- La moción concreta consiste en que se ratifique a las doctoras Raquel Lerer y Alejandra Calógero como directora y coordinadora académica, respectivamente.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora Campos.

Dra. Campos.- Señor presidente: en líneas generales el Consejo se venía manejando, y esto lo pueden decir mejor que yo aquellos que ya fueron consejeros, con consejeros coordinadores que no integran una comisión en sentido estricto. Es decir, no es la Comisión de Vigilancia. Entonces, a mí me parece que lo correcto es

que continúen aquellas personas que se venían desempeñando. Esto no implica que las demás listas que aquí se encuentran representadas no puedan intervenir. En este caso puntual se contactan con el consejero Romero a los efectos de trabajar de consuno o de intercambiar opiniones, pero me parece que no podemos integrar esto como si fuera una comisión.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Es un coordinador, un nexo.

Dr. Lipera.- Los nombres que estamos proponiendo es al solo efecto de que sepan que tenemos alguien que va a ser referente nuestro...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Perfecto.

Entonces lo ponemos en esos términos, como referente.

Dr. Romero.- Vayamos por partes.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En primer lugar vamos a poner a consideración la propuesta del doctor Romero de ratificar a las personas que él mencionó...

Dr. Romero.- A la doctora Raquel Lerer a cargo de la Dirección de la Escuela y a la doctora Laura Calógero a cargo de la Coordinación Académica.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

- *A pedido del doctor Romero se suspende momentáneamente el registro del acta.*

- *Luego de unos instantes:*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Queda la propuesta del doctor Lipera y del doctor Dedeu como una suerte de enlace.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- Solicito al Consejo Directivo que se apruebe un pedido excepcional de honorarios docentes para hacer apoyo a los alumnos que próximamente van a dar el examen oral de aptitud para la mediación ante el Ministerio de Justicia. Se trata de una erogación adicional de 480 pesos, 240 para Mónica Fernández Arex y 240 para Emilio Benjamín Canifi, que son dos docentes de la Escuela.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dra. Saíta.- Señor presidente, señores consejeros: en primer lugar informo la cantidad de bonos vendidos en el mes de junio hasta el día nueve: 11.289 bonos.

En cuanto a los bonos atesorados en la Tesorería: hay 23.000 bonos, Serie A, del 707.000 al 730.000. La última compra se efectuó por 200 mil bonos y estamos a la espera de 170.000, porque solo han entregado 30.000. Esto es todo cuanto tengo que informar con respecto a los bonos.

Con relación a la matrícula 2010/2011 que tenemos al cobro, hasta el día de la fecha se han abonado 466 matrículas.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Salió al cobro el 1° de junio.

Dra. Saíta.- Sí, salió al cobro el 1° y vence a los 90 días.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Punte.

Dr. Punte.- En una ocasión anterior que yo integré el Consejo Directivo teníamos un informe de avance presupuestario mensual como documento. ¿Está previsto que esto se realice en este Consejo?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No. No lo hemos decidido todavía, pero puede ponerse en consideración.

Dr. Punte.- Se trataría de un informe regular de Tesorería para que, una vez cerrado el mes, tengamos una información mensual acerca del cumplimiento del presupuesto. Es decir, la idea es saber cuántos fueron los ingresos y los egresos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Lo tendremos en cuenta.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dra. Rial.- Hoy hemos designado a los integrantes de la Junta Electoral para la elección de los abogados que conformarán el Consejo de la Magistratura de la Nación. Por lo tanto, teniendo en cuenta la experiencia de elecciones anteriores, en

las que debió cumplirse horas extras, solicito que se aprueben las máximas del tope legal, desde el día de la fecha y hasta el 15 de diciembre, cuando finalice la elección del Consejo de la Magistratura de la Ciudad.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Punte.

Dr. Punte.- ¿Con cargo a qué partida?

Dra. Rial.- Aclaro que esto es pagado por el Colegio y, después, los montos son reintegrados por ambos consejos de la Magistratura.

Dr. Punte.- ¿A qué partida se carga el gasto? Es decir, ¿hay una partida de horas extras?

Dra. Rial.- Existe una partida denominada "Personal".

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Siempre fue así. Lo que sucede es que ahora decidimos adelantar el monto aproximado del gasto para que, llegado el momento, nos lo reintegren rápidamente. Esto es para que no ocurra lo que sucedió en el año 2006, que tardaron casi un año.

Dra. Rial.- Las horas extras se pagan a través de la partida de sueldos. En este caso, los empleados de la Junta Electoral cumplirán horas extras, se las pasamos como gastos a los consejos de la Magistratura, y ellos nos reintegran el monto. Es decir que nosotros les adelantamos el dinero, y posteriormente los consejos nos lo reintegran.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Con el Consejo de la Magistratura de la Ciudad procederemos de la misma manera.

Dra. Rial.- Si quieren, podemos desdoblar los puntos. En primer lugar, consideraríamos la elección del Consejo de la Magistratura de la Nación. Y volveríamos a tocar el tema cuando sea la elección en el Consejo de la Magistratura de la Ciudad.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- De todas formas, es un cargo institucional que hay que cumplir. Por lo tanto, nos guste o no nos guste, hay que pagar.

Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- La Asociación Civil de Justicia Democrática formuló un pedido de adhesión al Colegio, en relación con el despido de magistrados que dispusiera la Corte Suprema de Honduras con motivo del golpe de Estado que se produjo el 28 de junio de 2009.

Se mencionan los magistrados que fueron echados de la Corte, que son Ramón Enrique Barrios, Alonso Chévez de la Rocha y Guillermo López Lone; el defensor público, Osman Fajardo Morel, y la magistrada Tirza del Carmen Flores; y se aclara que todos son integrantes de la Asociación de Jueces por la Democracia de San Pedro Sula, que, además, supongo que integrará la Federación Internacional de Jueces.

La nota continúa diciendo que las autoridades de Honduras les formaron expedientes disciplinarios, los que fueron resueltos el día miércoles 5 de mayo, en horas de la noche, por el pleno de la Corte Suprema de Justicia.

Las autoridades de la Corte decidieron, por 10 votos contra 5, de forma arbitraria e injustificada, el despido de todos los compañeros magistrados investigados. Los actos que dieron origen a los sumarios fueron la participación en demostraciones pacíficas, denuncias públicas y acciones legales orientados a la tutela de garantías constitucionales, que los aludidos jueces iniciaron ante el golpe de Estado del 28 de junio de 2009, en contradicción con la Corte Suprema de Honduras, que avaló la fractura del orden constitucional definiéndolo como una sucesión constitucional.

Asimismo, adjuntan un pedido de declaración, también firmado por los propios integrantes de Justicia Democrática.

Por lo tanto, están pidiendo la adhesión del Colegio, la cual pongo en consideración.

Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Hace un tiempo, cuando integraba la Comisión de Relaciones Internacionales, este tipo de situaciones eran bastante comunes. En ese sentido, llegaban solicitudes de la Multisectorial Cubana...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En este caso se trata de Honduras.

Dr. Dedeu.- Me refería a otras oportunidades.

Siempre la Comisión de Relaciones Internacionales emitía un dictamen e investigaba, de alguna manera, las denuncias o las solicitudes de adhesiones del Colegio Público. No sé si en este caso hay un dictamen de la Comisión de Relaciones Internacionales. De no haberlo, sugiero que el tema pase a dicha Comisión para que emita un dictamen.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- La cuestión es que este pedido lo hicieron con cierta urgencia; por eso lo mandaron directamente a la Presidencia. En virtud de ello fue que lo traje directamente aquí, para ponerlo en consideración de los consejeros.

Dr. Dedeu.- De ser posible, quisiera que el tema fuera girado a la Comisión de Relaciones Internacionales.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Godoy Vélez.

Dr. Godoy Vélez.- Sin ánimo de disentir, para reconocer que se produjo un golpe de Estado en Honduras yo no necesito un dictamen de comisión. Por lo tanto, mociono que el Colegio adhiera al reclamo internacional, sin necesidad, en este caso, de enviar el pedido a comisión.

Dra. Ávalos Ferrer.- Amplió la información sobre las medidas adoptadas por el nuevo gobierno de Honduras. Por ejemplo, directamente fue derogada la ley de creación del Colegio de Abogados de Honduras, y disuelta la institución. Por lo tanto, creo que esto también sirve para tener un panorama acerca de que algunas de las cosas que se implementaron en ese país fueron contra derecho.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor López.

Dr. López.- Creo que en los últimos años algo ha cambiado en América latina. Los golpes de Estado, antes usuales y comunes, ahora son repudiados. Y, en mayor o menor medida, actualmente todos los gobiernos se manejan con regímenes democráticos.

Así era el gobierno de Honduras. Lo que sucedió en ese país fue bastante grave para todo el continente y, por ello, hubo una reacción casi unánime por parte de todas las naciones, cualquiera fuera su ideología, de repudiar ese golpe de Estado.

Más allá del caso puntual de los jueces, creo que nosotros debemos adherir, simplemente, por haberse roto de esa forma lo institucional y avasallado un régimen democrático elegido por el pueblo, y para que no se produzca nunca más un hecho de esa naturaleza en toda el área de América latina.

Por lo tanto, mociono que directamente se haga lugar a la adhesión solicitada.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa por acompañar la moción...

Dr. Punte.- ¿Pueden decirme qué mociones se van a votar?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Acompañar la moción de adhesión. Recién lo acaba de decir el doctor López.

Dr. Punte.- Si no hay otra moción, voy a hacer una.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Le permito hacerla, pero ya habíamos pasado a votación. Yo dije a consideración y votación...

Dr. Punte.- Yo quería saber qué se estaba votando.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- La moción que había hecho el doctor López.

Dr. Punte.- ¿No se había hecho una moción de pase a comisión?

Dr. Dedeu.- Sí, yo hice una moción...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Ah... ¿era una moción concreta? Bien.

Pasamos a votación la moción del doctor Dedeu. Quienes estén a favor de pasar la cuestión a estudio de la Comisión de Relaciones Internacionales, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Seis votos a favor.
Por la negativa.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Ocho votos. Se rechaza.

Se va a votar la moción del doctor López, de acompañar la adhesión. Por la afirmativa.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Ocho votos.

Dr. Bahamondez Fierro.- No, nueve.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Nueve. Acompaña el doctor Gómez también.
Por la negativa.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Cinco votos. Se aprueba.

Tengo un pedido de apoyo publicitario para el boletín Artículo Uno. La propuesta está recomendada por Relaciones Institucionales, Protocolo y Prensa del Colegio. Es la referida al espacio de publicidad codificado como pie del boletín por un monto de 1200 pesos más IVA por mes, pero la propuesta de Artículo Uno es pautar de junio a diciembre una mensualidad de 1200 pesos finales, es decir que incluye el IVA.

Está a consideración.

Dr. Kelemen.- ¿Qué es Artículo Uno?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Es una publicación on line. La propuesta viene del Departamento de Relaciones Institucionales, Protocolo y Prensa del Colegio.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría. Seis votos por la negativa.

Tenemos una cuestión del RENAPER. Con motivo del trabajo que tiene que hacer el Colegio en cuanto al control de matrícula, padrones y demás se ha establecido el vínculo con el RENAPER desde hace un tiempo. Como ustedes saben, el Colegio esté exento del pago de toda tasa, impuesto o contribución nacional o municipal, pero a través del dictamen interno del RENAPER número 926/10, mediante el cual el RENAPER se adhiere al artículo 9° del decreto 1757/90 del Poder Ejecutivo, están pretendiendo que el Colegio pague el servicio de cruce de información para limpiar los padrones, sobre todo porque nos informan la gente fallecida.

Hay un dictamen de la Asesoría Letrada que obviamente difiere del dictamen jurídico del RENAPER, pero que aconseja, dada la inminencia de la elección que tenemos que hacer respecto del Consejo de la Magistratura de la Nación, proceder al pago de la tasa bajo protesto, continuar con la cuestión administrativa, pelearla y obtener el servicio para depurar los padrones y ver después qué pasa con la devolución de lo que se pague en concepto de tributo o tasa de servicio.

Dr. Punte.- ¿Nos podría decir el número del expediente?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Ya le digo. Es un expediente interno del Colegio 334.060. Hace referencia a la nota 104/10 del RENAPER dirigida por la licenciada Mora Arqueta, directora nacional Registro Nacional de las Personas.

Dr. Punte.- Lo vamos a votar, pero quisiéramos leerlo.

También le pediría, si fuera tan amable, el número de expediente que se votó anteriormente, referido al tema de Artículo Uno.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No tengo número de expediente. Es una nota del Departamento de Relaciones Institucionales, Protocolo y Prensa. En todo caso después se lo hago llegar.

Doctor Bahamondez.

Dr. Bahamondez Fierro.- Yo creo que este gasto, como es ocasionado con motivo de la elección del Consejo de la Magistratura, se puede agregar al resto de los

gastos para incluirlo en el monto que ellos nos tengan que entregar.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, esa también podría ser una alternativa, aunque no ha sido la sugerida por la Asesoría Letrada.

Pongo a consideración la cuestión. Quienes estén por la afirmativa...

Dr. Dedeu.- Que quede claro que el pago lo estamos haciendo bajo protesto.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, obviamente.

La doctora Calógero hace una serie de consideraciones y finalmente dice: estimo procedente abonar la tasa que se pide, sin perjuicio de lo cual sería prudente agotar la vía administrativa en procura de la devolución del importe que finalmente se abone.

Dr. Dedeu.- Yo propongo que se apruebe de esa forma.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, yo pongo a consideración la cuestión siguiendo el dictamen legal porque yo no analice jurídicamente la cuestión.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba.

El último punto del informe de Presidencia consiste en pedir la ratificación de las personas que se desempeñan en los entes de cooperación y de las distintas áreas, es decir, Reincidencia, IGJ y las encargadas de las áreas de Sistemas, Protocolo, Prensa y Medios Digitales.

Dr. Dedeu.- ¿Podría decir quiénes son?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En Reincidencia, el doctor Romero, la doctora Lovecchio y el doctor Fanego; y en la IGJ las doctoras Donato y Montenegro. No tengo los demás.

Dr. Punte.- ¿Podría darnos la lista y lo votamos cuanto tengamos la lista?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En los entes son estas personas.

Dr. Punte.- Entonces ratifiquemos lo que ya conocemos, lo de los entes.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar la ratificación de las personas mencionadas en los dos entes.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Godoy Vélez.- Los encargados de áreas ad honorem son los siguientes: en Sistemas, Hugo Sorbo; en Coordinación de Institutos ya votamos anteriormente a la doctora Lovecchio; en Protocolo, el doctor Julio Decoud y en Prensa y Medios Digitales, el doctor Jorge Rizzo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Yo no tengo más puntos. Terminado el orden del día, queda levantada la sesión. Buenas noches. (Aplausos)

- *Son las 19.35.*

Apéndice.

Orden del Día

1.- ***CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 31.05.10***

2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.**

3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**

4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**

5.- **ASUNTOS A TRATAR**

5.1 **INSCRIPCIONES**

Consideración de 80 solicitudes de Inscripción. Jura del 09/06/2010

INSCRIPCIONES

MARZANO, LAURA MAGALI
CISNEROS, RAMON ALBERTO
LIMPEROPULO, AGUSTINA
RODRIGUEZ, MARCELO OMAR

FALASCONI, LEONARDO MARTIN
VELOSO, ADRIAN MARCELO
MONTAGNA, FELICITAS CECILIA
DONATO, FRANCISCA
FERRUCCIO, JOSE MARTIN AMARO
VILLANUEVA, LEANDRO JAVIER
TORRES, MARINA ANGELA
LAGORIA, ROSA ANDREA
GIOANNINI, EVA LORENA
FURUNDARENA, EDUARDO NESTOR
BUR, CARLOS ALBERTO
GOMEZ, FLOREAL ERNESTO
MIONIS, ANA MARIA
AGUILAR, ALEJANDRO LUIS
BROGIN ALBA, MARIA INES
ZUPANCIC, SABRINA GISELA
RODRIGUEZ, MANUEL EDUARDO
ALLENDE, LEANDRO MARTIN
COSTA, GISELA FLORENCIA
TORGUET, SANTIAGO JOSE MARIA
CASTRO Y ROJAS, ANTONIO CARLOS DANIEL
PERACINO, PABLO MARTIN
LUSSI, VICTORIA
MO, EUGENIO
MONES RUIZ, MARIA BELEN
BRAMBILLA ESCALADA, FLORENCIA
CASASCO, LUCIA PAULA
GONZALEZ MENDONÇA , MARIA CANDELA
MIGUEZ IÑARRA, JOSE FRANCISCO ALBERTO
VERA, JESICA SOLEDAD
CARINI, MARIA SOLEDAD
GATTARI, ROBERTO JOSE
KANEKO, LUCIANA BEATRIZ
ENRIQUEZ MARTINEZ, MARIA VICTORIA
ESPINOLA, PAOLA JESICA
PLATKOWSKI, CARLOS ALBERTO
REPUN, EZEQUIEL EDUARDO NICOLAS
PAVAN, MARIA LORENA
SANSONE, CECILIA FLORENCIA
CUEVA LIAS PARAJO, LAURA LORENA
PARCERO, JONATHAN EXEQUIEL
GONZALEZ, CARLA VANESA
ARROYO, MARINA LAURA
DUCZYNSKI, ADRIANA VANESA
MARASCO, ROMINA PAULA
MARTIN, CECILIA FRANCISCA
FERNANDEZ ALIAS, MIGUEL IGNACIO
AVOGADRO, MARIA MARTA
CHIRINOS, EDUARDO LUIS
ORDOÑEZ, PABLO EDUARDO
LOPEZ SANABRIA, MARIANA
QUIQUINTO, CESAR RODRIGO
PANIAGUA, RUBEN DARIO
VILARDO, MARIA FLORENCIA
RAMUNDO, SEBASTIAN LUCAS
ARECO, JUAN MANUEL
BARBERI, PAULA SABRINA
NICOLINI, AGUSTIN GUILLERMO
FERNANDEZ, LEONARDO JAVIER
RUIZ, NADIA VANESA

ANTEBI, JAVIER
MOSCARA, MARIA SOLEDAD
QUEVEDO, MARIA SOLEDAD
RINCON, ROCIO
FELIX, SILVINA LORENA
NADIN, PATRICIA SUSANA
ROSA, DEBORA LIA
ALBARELLO, MELISA SOLEDAD
FRÖHLICH, GUSTAVO CRISTIAN
GIRAUDI, DANIEL HORACIO
LORENZO, BARBARA
QUAGLIA, OMAR ALBERTO
RADAELLI, MATIAS EZEQUIEL
CERINI, LEANDRO SEBASTIAN
HERNANDEZ, MARIA SUSANA
ALBANESE, ADRIANA PAULA

Consideración de 80 solicitudes de Inscripción. Jura del 16/06/2010
Consideración de 2 solicitudes de Reinscripción.

REINSCRIPCIONES

SUAITER, TULIO RUBEN
ROCCA, FRANCISCA ARMINDA

INSCRIPCIONES

REGINATO, MARIA ROSA
MARCHESOLI, CAROLINA GRACIELA
GARCIA, ADRIANA
VILLASUSO, AMILCAR RUBEN
NUÑEZ, ELIDA VANESA
TIERNO DE LA ROSA, JUAN PABLO
ROSELLI, GABRIEL OSVALDO NELSON
ANSOLA, MARIA LAURA
MAGLIANO, ALEJANDRO GERMAN
ARBE, SERGIO ANIBAL
RODON, JORGE HORACIO
SILVA, CECILIA INES
FERRARO, CRISTINA GISELA
GERMADE, MARCELA BEATRIZ
BAGU, PAULA ANDREA
GONZALEZ, ADELA ELISABET
OJEA QUINTANA, EDUARDO AGUSTIN
SEGURA, JUAN MARTIN
MONTI, MARA BEATRIZ
DE LAMADRID, CARLOS DANIEL
VALOR, JUAN CARLOS
CAMPUZANO, DANIEL GASTON
POLINI CIUCCI, ELIANA SOLEDAD
BRINGAS, MARTIN IGNACIO
DIAZ, IVANA
BACALONI, JORGE ALBERTO
PERROTTA, MARIA CONSTANZA
ABRAHAM, MATIAS MARTIN

LAMBERTI, CAROLINA NOEMI
ARBALLOS, MARIA EUGENIA
ESCOBAR, LAURA
MANSILLA, MARTIN RODOLFO
MAIDA, MAGALI ROMINA
EXPOSITO, RODRIGO NICOLAS
BROTTO, SILVANA ANALIA
PEREZ BELLO, JUAN IGNACIO
FERRARINI, CAROLINA SOLEDAD
COUSILLAS, LORENA
MUSTO, SANTIAGO
BERMUDEZ, MARINA ALEJANDRA
RADRIZZANI HALLIBURTON, MARIA ISABEL
ABRAHAM, MARIA ELENA
FERRARAZZO, MARIA CECILIA
MONTEROS, LUCIANA
ALCORTA, JUAN MATIAS
MATUSEWICZ, GISELA PAOLA
PERALTA, PAOLA DANIELA
CHIZIK, NATALI DAIANA
PANTANALI, MARIA LAURA
GOTTE, SORAYA RENEE
MENDIETA, EZEQUIEL NICOLAS
TORRES, CINTIA CARINA
BOSCH, ANDRES
LASCA, LAUTARO
HELLBUSCH, FLAVIA MARIANA
VEGA, IGNACIO FEDERICO
PEREZ, MARIA ALEJANDRA
MENDEZ, JORGE OSVALDO
OLIVIERI, MAGALI NOELIA
VIVONO, JUAN CRUZ
DIAZ, MARTA KARINA
GOÑI, MARTINA
FERNANDEZ, LEONARDO LEON
GRASSI, MARTIN ANDRES
DI CARLO, VERONICA NOEMI
EKSIYAN, LUCAS EZEQUIEL
RODRIGUEZ, ROCIO
IGLESIAS, JIMENA ANAHI
CLAVERIE, MARIA DANIELA
REIF, JULIETA GRACIELA
SANCHEZ, JOSE HERNAN
MARRANTI, ISABEL LUCIA
ARBALLO, ROQUE HUGO
LEYES, ALBERTO CRISTOBAL
MIYASATO, ERIKA GRISELDA
BALDONI, LUIS RICARDO JOSE
VARTEVANIAN, ROMINA VALERIA
ANCAROLA, FLORENCIA LAURA
SACCO, MARIA MAGDALENA
BUSTAMANTE, RUBEN MANUEL

5.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL.

- Expte. N° 15.728 — G., R. s/ Conducta
- Expte. N° 14.077 /01 — D., G. C. s/ Conducta
- Expte. N° 21.258/ 09 — K., S. s/ Conducta
- Expte. N° 18.656/ 05 — A., M. B s/ Conducta

5.3 Designación y Determinación del número de miembros de las Comisiones.

5.4 Expte. N° 334.354 — Centro de Estudios de la Doctrina Social de la Iglesia. Solicitan préstamo del salón de actos para la realización de la colación de grados en Maestría de Doctrina Social de la Iglesia dictada en conjunto por la Universidad Pontificia de Salamanca el día 27 de julio del corriente, de 18.00 a 21.00.

5.5 Expte. N° 334.345 — Asociación Argentina de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria. Solicitan auspicio honorario del CPACF para el 21° Congreso Latinoamericano de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria del 21 al 24 de septiembre de 2010.

5.6 Expte. N° 334.235 — Consejo de la Magistratura de la Nación. Remite copias certificadas de la Resolución 192/ 100 y 36 /10 de la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Nación sobre convocatoria a elecciones de autoridades en el periodo 2010 – 2014 para el día 31.08.10. Designación de miembros de Junta Electoral.-

5.7 Expte. N° 332.655 — Tribunal de Disciplina – Sobre sanción advertencia en presencia del Consejo Directivo en causa n° 24.393 de Sala II caratulada “L., M. E s/ Conducta”.-

5.8 Expte. N° 333.726 — Torre, Mario Hugo y Otros. Solicitan extensión del horario de Sala de Máquinas hasta las 20 horas.

Contestan nota del 25.03.10 y ratifican solicitud de pronto despacho.

5.9 Expte. N.º 330.122 — Banco Galicia. Remite ofrecimiento para matriculados. (Comisión de Prestaciones Sociales).

5.10 Expte. N.º 328.484 — E. H. O., S. Solicita préstamo. (Comisión de Prestaciones Sociales).

5.11 Expte. N.º 334.413 — Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires informa sobre XXII Simposio Iberoamericano de terminología. Solicita auspicio institucional.

6.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187

- 1 615 SALA, CARMEN ANA
- 4 526 CAVANDOLI, MARIA ANTONIETA
- 12 96 QUIROGA MOSS, JACINTO EDUARDO
- 13 309 MARTINEZ, CARLOS ALBERTO
- 17 591 BATTAFARANO, JULIO OMAR
- 20 193 RIVAS ANAYA, MARTIN JULIO
- 20 729 ASQUINI, ALEJANDRO DANIEL
- 20 899 SALGADO, JORGE FELIX
- 21 423 MAGNANELLI, JUAN CARLOS
- 22 292 ARECO, JUAN CRUZ
- 22 950 MATTIUSSI, AIDA ALICIA
- 23 507 COSTA, FRANCISCO JOSE MATIAS
- 27 615 CASTRO, GUSTAVO ALBERTO
- 31 739 PIAZZA, MARIA
- 33 734 STALKER, ALFREDO RODOLFO
- 35 569 BERICAT, CARLOS ALBERTO

35 640 GIAMBRUNO, EMILIO ALBERTO
37 239 FERNANDEZ, MARTHA FRANCISCA
37 873 MAGGI, JUAN CARLOS
39 740 DROMI, EDUARDO ANTONIO
39 976 SAEZ, MONICA LUCIA
39 987 BALBI, OSCAR HUGO
44 124 VEGA DE LA LLOSA, HERNAN ALBERTO
45 279 BOTELLO, DANIEL FRANCISCO
46 581 TABOADA, ABEL ENRIQUE
47 259 DOMINGUEZ, SARA
47 734 ABI, MONICA VANINA
47 759 MOLINA, HERNAN
48 288 GONCALVES, FABIAN ALEJANDRO
48 403 CHALES, MIRIAM MABEL
49 650 ZANELLO, GUILLERMO NESTOR
49 964 MORA, ROBERTO DANIEL
50 64 SARMIENTO, ROSARIO MARIA ALEJANDRA
51 75 SUAREZ, MARIA DEL ROSARIO
53 256 RIZZO, ANA SILVINA
53 494 ESPINOLA, MARIA DE LOS ANGELES
56 336 RODRIGUEZ, ANTONIO CARLOS
57 208 CASTIÑEIRAS, ALEJANDRO
57 467 NORTE DEROBERTIS, JOSE CLEMENTE
57 590 ERRO, LUIS ALBERTO
60 610 ORTOLANI, MARIANGELES
63 92 TESTONI, MONICA ALEJANDRA
63 710 QUINTELA, PATRICIA CRISTINA
66 111 PATTARINO, LAURA ELISA
66 755 JAYAT, FABIAN ANDRES
67 410 PELICON, BRUMA ISABEL
67 577 PEREZ, ROXANA MARCELA
68 237 PERSICO, NICOLAS
68 559 POMPETTI, FABIO ALEJANDRO
70 18 PARODIZ, JUAN MANUEL
70 218 DIAZ ORTIZ, SEBASTIAN
70 784 GIULIANI, LAURA CECILIA
70 908 INI, LEONOR PATRICIA
71 227 MARTINEZ, LEANDRO ALBERTO
74 909 DE MARCO, SANTIAGO EDUARDO
75 687 CALVI, MARIANO LUIS
76 455 RODRIGUEZ, YESIKA ANABELA
80 915 QUEIRO, LAURA MONICA
82 295 HERNANDEZ, KARINA LILIANA

82 841 MENDOZA PEÑA, MARIANA BEATRIZ

85 981 GONZALEZ, MARIA EUGENIA

89 521 BARRIENTOS, SILVIA

SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

<u>CAUSA</u>	<u>SALA</u>	<u>CARÁTULA</u>	<u>SANCIÓN</u>
17.144	I	M., P. G	Absolutoria
22.924	III	S., V. H.	Absolutoria
23.859	III	S., A. N.	Absolutoria
24.102	III	L., R. H. – V., S. D.	Absolutoria
24.175	I	R., R. M.	Absolutoria
24.194	I	F., M. E.	Absolutoria
24.264	I	S., M. R.	Absolutoria
24.333	III	C., M. A.	Absolutoria
24.513	III	L., A. E.	Absolutoria
24.236	I	R., M. J. A. C. N.	Desestimada In Lamine
24.597	I	M., H. R. S. S.	Desestimada In Lamine
24.629	I	L., O. A.	Desestimada In Lamine
24.677	I	L., A. V.	Desestimada In Lamine
24.683	I	C., A. O.	Desestimada In Lamine

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 2 - 10 de Junio de 2010

38

24.772	I	F., N. A.	Desestimada In Lamine
24.836	III	P., A. G. E. C.	Desestimada In Lamine
24.915	III	M., M. S.	Desestimada In Lamine
24.872	I	A., A. C.	Desestimada por Prescripción
15.728	III	G., B. R. / Conducta	Suspensión de un (1) año
20.159	I	M., J y M., R. A. s/ Conducta	Multa de \$1.000.-
18.114	I	M., E. A. y M., J. s/ Conducta	Multa de \$2.000.-

18.065	III	B., S. D. s/ Conducta	Multa de \$2.500.-
14.044	I	S., T. L. s/ Conducta	Multa de \$1.000.-
21.301	II	O., C. A. s/ Conducta	Multa de \$1.000.-
20.565	III	R., H. P. s/ Conducta	Multa de \$800.-
18.184	III	D., C. A. s/ Conducta	Multa \$1.500.-
21.588	III	S., F. s/ Conducta	Llamado de Atención.-
24.193	II	Q., M. E. s/ Conducta	Multa de \$1.000.-
19.860	II	M., E. L. s/ Conducta	Llamado de Atención.-
19.017	I	M., O. J. A. s/ Conducta	Llamado de Atención: Revocado.
18.125	II	V., N. V. s/ Conducta	Suspensión de seis (6) meses
17.348	III	D. P., H. M s/ Conducta	Suspensión de seis (6) meses
21.438	I	G., A. M. s/ Conducta	Suspensión de tres (3) meses
13.872	III	M., A. M. s/ Conducta	Suspensión de un (1) año
18.355	I	A., B. M. D. s/ Conducta	Suspensión de seis (6) meses

21.029	II	K., T. s/ Conducta	Exclusión de la Matricula
15.731	I	G., B. R. s/ Conducta	Exclusión de la Matricula
22.884	II	L., L. A.	Suspensión de seis (6) meses

- 7.- **INFORME DEL JARDÍN MATERNAL**
- 8.- **ESCUELA DE POSGRADO**
- 9.- **INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA**
- 10.- **INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS**
- 11.- **INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN**
- 12.- **INFORME DE TESORERÍA**
- 13.- **INFORME DE SECRETARÍA GENERAL**
- 14.- **INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA**

Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

**INFORME DE LA COORDINACION DE INSTITUTOS,
COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS**

Sesión del Consejo Directivo del 10.06.10

INSTITUTOS

1) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-04 Derecho Administrativo	CAMELI	MARCOS ANTONIO	104-708	ALTA
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Energéticos	FASCIOLI	MARIA INES	98-388	ALTA
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Energéticos	BANCHIO	PABLO RAFAEL	56-605	ALTA
I-19 Derecho Sucesorio	FREITES	MARIA JULIETA	64-110	ALTA
I-19 Derecho Sucesorio	FRANCIS	RUT EMA	09-710	ALTA
I-37 Derecho de Daños	KRIEGER	WALTER FERNANDO	96-696	ALTA

ACTIVIDADES ACADEMICAS

2) COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.